



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral, veintiuno de enero de dos mil veintidós.

73-168-40-03-001-2021-00103-00
PROCESO EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
Demandante: BANCOLOMBIA S. A. Nit. 890903938-8 CORREO notificacionesprometeo@aecsa.co
Demandado: WILLIAN ALVAREZ OSORIO CC: 93.414.162 galindodiaz2011@hotmail.com

Visto el anterior memorial, se admite la SUSTITUCION DEL PODER que hace la doctora VALENTINA CORREA CASTRILLON a la abogada DIANA ESPERANZA LEON, con las mismas facultades del poder inicialmente conferido.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR

ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en el ESTADO No. 010, hoy 24 de enero de 2022.

La secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.